



SALÓN NACIONAL DE ARTE TEXTIL – MUSEO RÓMULO RAGGIO 2021

El Centro Argentino de Arte Textil (CAAT) convoca a artistas residentes en el país a participar del Salón de Arte Textil a realizarse en el Museo Rómulo Raggio.

MODALIDAD: Presencial

No se realizará inauguración.

Visita a las salas de exposición dentro del Museo en grupos de 15 personas respetando la distancia social de 2 metros

Tiempo de permanencia dentro de las Salas: 45 minutos

Esta modalidad presencial es la que indica la Red Cultural de Vicente López.

CRONOGRAMA:

- **Fecha de exposición:** Desde el Jueves 4/11 al Viernes 26/11 en el horario de Lunes a Viernes de 13 a 17 h.
- **Fecha límite de recepción del material por e-mail y pago de inscripción:** hasta el viernes 1 de octubre a las 18:30hs.
- **Entrega de obras:** Las obras seleccionados deberán ser entregadas el *Jueves 28 de Octubre 2021 de 10 a 13 hs.* en la sede del Museo Rómulo Raggio, Gaspar Campos 861, Vicente López, Buenos Aires.-
- **Retiro de obras:** miércoles 30 de noviembre 2021 de 10 a 13 hs. en la sede del Museo.

REQUISITOS:

- La selección de obras se hará por imágenes. **VER FORMA DE PRESENTACIÓN**
- Obra inédita y no inédita (no se aceptarán obras que hayan sido expuestas en el Museo Raggio en salones anteriores).
- Tema libre
- Se podrán presentar hasta **2 (dos) obras** por participante (sólo residentes en el país)

CATEGORÍAS:

Categoría 1:

- Obras de pared: mínimo 50x50 cm. Máximo: 100x100 cm. (incluido el soporte o marco).
- Obras de apoyo o tridimensionales: Mínimo 50cm. en uno de sus lados. Máximo 100cm. en uno de sus lados (incluido el soporte). Las obras aceptadas en esta categoría deberán presentarse con la base correspondiente para su exhibición.

Categoría 2:

- Obras de pared: Mínimo: 100X100cm. Máximo: 200X200cm. (incluido soporte o marco).
- Obras de apoyo o tridimensionales: Mínimo: 100cm. en uno de sus lados. Máximo: 200cm. en uno de sus lados (incluido el soporte). Las obras aceptadas en esta categoría deberán presentarse con la base correspondiente para su exhibición.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

1) Los participantes deberán completar el formulario en el siguiente link

<https://bit.ly/Raggio2021>

En el mismo se solicitará

- email
- Seudónimo
- Nombre del artista
- Título de la obra
- Categoría
- Medidas
- Técnica
- Materiales
- Comprobante de pago con apellido y nombre del participante.
- Texto (opcional)
- Imágenes
 1. Una imagen de la totalidad de la obra con fondo neutro.
 2. Un detalle de la obra, con fondo neutro.

Las imágenes deberán presentarse en formato JPG con una calidad de 300 DPI, el lado mayor de la fotografía debe ser de un mínimo de 10 cm. y un máximo de 15 cm. FONDO NEUTRO.

La calidad de la imagen digital es de fundamental importancia para que el jurado pueda evaluar con total eficiencia la obra. No se aceptarán las fotos que no cumplan con dicho requisito.

JURADOS:

Las obras serán seleccionadas por un jurado de competencia elegido por el CAAT cuyas decisiones serán inapelables.

No se admitirán:

- Obras sin identificación.
- Las que no cumplan con las medidas establecidas.
- Las que no estén en condiciones de ser exhibidas

PREMIOS:

Serán otorgados Primero y Segundo Premio en cada categoría, que consistirá en un diploma para ambas y las menciones que el jurado considere necesario.

ARANCEL:

Socios: \$ 400

No socios \$ 750 .-

El arancel no es reintegrable y se abonará por participante en el momento de la inscripción.

A estudiantes de grado de Artes Visuales de todo el país, presentando libreta de estudiante, se les otorgará un descuento del 50% en las inscripciones a Salones y/o Muestras, organizado por el CAAT.

FORMAS DE PAGO

- Mercado Pago.
- Transferencia bancaria Bco. Francés a nombre Centro Argentino de Arte Textil.
- CBU 0170305220000030673148 - CUIT 30-63783780-6
- Tarjeta Visa.

No serán admitidas las obras sin identificación. Las que no cumplan con las medidas establecidas. Las que no estén en condiciones de ser exhibidas.

Los gastos de envío y devolución de las obras corren por cuenta del participante.

El CAAT velará por la buena conservación de las obras pero no se hará responsable por la eventual pérdida, deterioro o destrucción de las mismas. El CAAT no asegura las obras que son expuestas en su sede ni en las itinerantes. Los artistas si así lo desean pueden, a su cargo, hacer un seguro de sus obras. El solo hecho de presentarse a la muestra, implica la aceptación del presente Reglamento. Todo caso no previsto será resuelto por la Comisión Directiva del CAAT.